MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 929

POR LA CUAL SE REVOCA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 657 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 72/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 325484.

Asunción, 12 de Junio de 2018

VISTO: La nota UOC Nº 1642/2018, iniciado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, por medio de la cual solicita la renovación parcial de la Resolución N° 657 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 72/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA"; y,

CONSIDERANDO: Que en la citada Resolución de adjudicación se ha deslizado un error al momento de consignar el monto adjudicado a la empresa GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva en el ítem 24.

Que por lo antedicho y a los efectos de subsanar el error verificado, es necesario retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Que el Artículo 4° de la Ley N° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", señala: ""El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Revocar parcialmente la Resolución N° 657 de fecha 25 de abril de 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 72/2017 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID N° 325484, en relación al Ítem 24.

Art. 2°.- Devolver los antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación, a los efectos de proceder a la corrección del error verificado en el ítem mencionado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/om